

Gizarte Zerbitzuei eta
Gizarte Eskuhartzeari buruzko
Dokumentazio Aldizkaria
Boletín Documental
sobre Servicios Sociales
e Intervención Social

gizarte.doc

Urtarrila / enero 2009

-
- 2 Gai-bakarreko dosierra
Dossier monográfico
-
- 8 Jarduera egokiak
Buenas prácticas
-
- 9 Tresnak eta gidak
Guías y herramientas
-
- 10 Dokumentuak
Documentos
-
- 16 Deialdiak
Convocatorias
-

Dossier

20 años de Servicios Sociales en la CAPV: avances y retos pendientes

Elena Ayarza:
'La nueva Ley es un
punto de inflexión que
permitirá un gran salto
cualitativo'

Joseba Zalakain:
'Algunos retos para los
próximos años'

20 años de Servicios Sociales en la CAPV: avances y retos pendientes

[SE REPASAN EN ESTE TEXTO LOS PRINCIPALES CAMBIOS QUE DESDE EL PUNTO DE VISTA CUANTITATIVO Y CUALITATIVO HAN EXPERIMENTADO LOS SERVICIOS SOCIALES VASCOS EN LOS últimos veinte años] [LOS AVANCES NORMATIVOS, EL AUMENTO DE LA DEMANDA Y LA EVOLUCIÓN EXPERIMENTADA HACIA UN SISTEMA BASADO EN EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO A UNA ATENCIÓN DE CALIDAD PERMITEN AFIRMAR QUE HA LLEGADO PARA LA CAPV LA HORA DE LOS SERVICIOS SOCIALES]

La reciente aprobación de la nueva Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales constituye un buen momento para hacer balance de lo realizado en los últimos 20 años en la CAPV en materia de Servicios Sociales y para plantear los retos que ante sí tiene a corto, medio y largo plazo el Sistema Vasco de Servicios Sociales. Aunque la asunción de las competencias plenas en materia de Bienestar Social por parte de las administraciones vascas se remonta a principios de los años 80, con la aprobación del Estatuto de Gernika y las transferencias del Estado a la Administración autonómica y de ésta, en ciertas materias, a los entes forales en virtud de la LTH, en este balance se van a analizar –al menos desde el punto de vista cuantitativo– los últimos 20 años de desarrollo del sistema, dado que la mayor parte de los datos estadísticos disponibles se remontan al año 1988.

Como se señala en el artículo de opinión que cierra este monográfico, tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo, los cambios experimentados en estos 20 años han sido enormes y se han producido avances y mejoras sustanciales. Desde la óptica cuantitativa, la situación en 2006 puede resumirse con los siguientes datos.

- La CAPV dispone de 22.143 plazas de atención residencial, de las que un 75,9% corresponden a personas mayores, un 10,1% a personas en situación o riesgo de exclusión, un 4% a menores en situación de desprotección, un 1,7% a mujeres y un 8,3% a personas con discapacidad.

- Dispone así mismo de 6.522 plazas de atención diurna en centros de día asistenciales, 8.948 plazas de atención en centros ocupacionales y especiales de empleo, 2.901 en otros centros de día o de atención individual y 55.161 plazas disponibles en centros de ocio y tiempo libre.
- En la actualidad se contabilizan 21.115 usuarios de SAD. De ellos, 18.935 (el 89,7%) son personas mayores, 1.726 (8,2%), personas con discapacidad y 454 (2,1%) corresponden a otros colectivos. El 55,5% de las personas usuarias de SAD reside en Bizkaia, el 26,5% en Gipuzkoa y el 18% en Álava.
- Existen además 33.824 unidades familiares perceptoras de Renta Básica y 26.094 perceptoras de AES, todas ellas consideradas en situación o riesgo de pobreza o exclusión. El 71,6% de las personas perceptoras de Renta Básica reside en Bizkaia, el 16,8% en Gipuzkoa y el 11,6% en Álava.
- Estos y otros servicios requieren un gasto total de 1,4 millones de euros, que equivale a 684 euros por habitante o a un 2,4% del PIB. De esa cantidad, el 71% es aportado por las instituciones públicas y el 14,4% por las familias como copago al sistema. El 15% restante es aportado por empresas, entidades sin fin de lucro y otras fuentes privadas.
- El sistema funciona por medio del trabajo de 22.985 personas ocupadas de forma directa, de las que casi tres cuartas partes prestan sus servicios para entidades privadas sin fin de lucro o de carácter mercantil.

En términos de evolución, es suficiente con destacar estos datos:

- Desde 1988, el personal propio que trabaja en el ámbito de los Servicios Sociales se ha multiplicado por 3,5, pasando de poco más de seis mil personas a casi 23.000.
- En ese plazo, el gasto por habitante se ha multiplicado por 8,7 en euros corrientes y el porcentaje del PIB destinado a los Servicios Sociales se ha multiplicado por 2,4, pasando del 1% en 1988 al 2,4% en 2006. Entre 2000 y 2006 el gasto se ha incrementado en un 40%.
- Desde 1994, la cobertura de plazas residenciales se ha multiplicado por 1,6 y las de SAD por 3,3. La cobertura de los centros de atención diurna se ha multiplicado casi por cinco entre 1988 y 2006, y las de los CO y CEE, sumada, se ha multiplicado casi por dos desde 1994.

Más allá de los datos cuantitativos, es necesario hacer también referencia a los cambios cualitativos que se han producido a lo largo de los últimos 20 años en el sector. Desde ese punto de vista, cabría destacar los siguientes:

- Se ha avanzado en un proceso, todavía inacabado, de normalización y –valga la redundancia– ‘socialización’ de los Servicios Sociales, en el sentido de que son conocidos y demandados con normalidad por capas cada vez más amplias de la sociedad. Debido entre otras

razones al incremento de la prevalencia de algunas contingencias que los Servicios Sociales cubren, particularmente la dependencia, el acceso a los servicios sociales públicos, ya sean de atención primaria o especializada, es cada vez más 'normal', aunque no se haya alcanzado aún el grado de normalización de la sanidad, la educación o las pensiones.

- Paralelamente, los Servicios Sociales han ido jugando un papel cada vez más importante en la agenda política, mediática y social. Y no puede decirse que se haya generado un sentimiento de crítica o recelo de la ciudadanía ante los Servicios Sociales. Al contrario, la ciudadanía vasca, según las estadísticas, se muestra muy satisfecha por la situación de los Servicios Sociales.
- Se ha producido dentro del sector un verdadero cambio de paradigma, cuyas consecuencias últimas están aún por ver, al pasar de un modelo basado en la discrecionalidad y la beneficencia, a otro basado en el derecho de la ciudadanía a recibir apoyos para cubrir determinadas necesidades y en la responsabilidad pública para la cobertura de esas necesidades. Una consecuencia fundamental de este cambio es la que se deriva del paso de un modelo basado en el voluntarismo ('hacemos lo que podemos') a otro basado en la exigencia de requisitos mínimos de calidad y en el reconocimiento de derechos y deberes.
- También puede hablarse, entre los cambios cualitativos, de la consolidación de un amplio colectivo de técnicos y profesionales, muchos de los cuales han desarrollado una trayectoria profesional completa en este ámbito, con ideas, intereses, experiencias y referencias más o menos compartidas. En este proceso de consolidación técnica y profesional ha podido producirse también –para bien y para mal– un cierto efecto de burocratización o funcionarización de la actividad profesional, en detrimento del compromiso, voluntarismo o idealismo que en ocasiones se atribuye a los profesionales que contribuyeron a poner en marcha el sistema.

Esos cambios cuantitativos y cualitativos, que cabe considerar en líneas generales como positivos, no pueden ocultar algunas insuficiencias, debilidades y limitaciones detectadas a lo largo de estos años. Algunos de los aspectos que, para poder construir un verdadero sistema de servicios sociales, deben reforzarse o corregirse son, a juicio de los expertos, los siguientes:

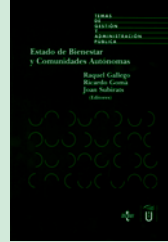
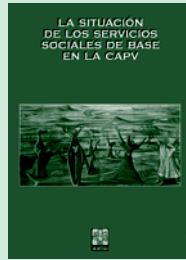
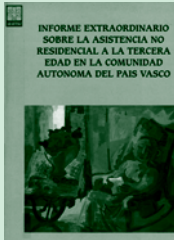
- Durante años, las principales mejoras, inversiones y avances en cuanto a cobertura se han producido en el ámbito de la atención secundaria o especializada, debido fundamentalmente a que es esa red la que atiende las necesidades más urgentes o agudas. El desarrollo de la red básica o primaria ha sido sin embargo, pese a los avances realizados, mucho menor, con lo que se corrido, y se sigue corriendo, el riesgo de crear un *gigante con pies de barro*; un sistema muy desarrollado en lo que se refiere a la atención especializada, pero poco desarrollado e infradotado en la base. Corregir este desajuste es básico para la implantación de un modelo de proximidad, verdaderamente basado en la atención comunitaria y en la individualización de la atención.
- Se ha producido además, en estos años, un muy desigual desarrollo de las condiciones laborales de los profesionales que trabajan en el sector, dependiendo de su pertenencia a entidades de titularidad pública o privada, del sector de atención en el que trabajan, del tipo de financiación al que ha accedido su entidad, etc. Como ha ocurrido también en el conjunto del mercado de trabajo, ello ha dado lugar a una fuerza de trabajo dualizada, en la que condiciones laborales que pueden considerarse como muy beneficiosas coexisten junto o otras que no resultan admisibles.
- También existen diferencias importantes de desarrollo en lo que se refiere a los diversos sectores de atención, con diferencias importante en cuanto a nivel de cobertura de las necesidades, garantías de calidad en la atención o nivel de desarrollo regulatorio en función del ámbito de actuación o la problemática atendida. Estas diferencias se extien-

den, como tantas veces se ha señalado, al ámbito territorial, si bien en los últimos años tales disparidades han remitido de forma clara.

- Está aún por realizar el necesario debate sobre la financiación del sistema y sobre el reparto de las cargas financieras que el modelo va a generar. Aceptada política e institucionalmente la apuesta por un Sistema de Servicios Sociales muy desarrollado, es preciso tomar conciencia de su coste y afrontar el debate sobre quién y cómo va a hacerse cargo de su financiación.
- El sistema de servicios Sociales es por otra parte un sistema todavía opaco, poco transparente, en el que los datos y la información circulan con dificultad.

Sin duda, a la hora de la elaboración de la nueva Ley de Servicios Sociales se han tenido muy en cuenta todas estas deficiencias, y se han buscado modos y mecanismos para superarlas. Cabe por tanto pensar que su aplicación, junto a la promulgación de las correspondientes normas de desarrollo, va a permitir dar una respuesta adecuada a estas carencias, así como culminar los avances que se han producido en cuanto a normalización de la imagen de los servicios sociales, adecuación de las plazas ofertadas a las necesidades reales de atención, establecimiento de criterios mínimos de calidad o formación de los profesionales (aspectos todos ellos en los que los avances, aunque importantes, son aún parciales). Todo ello hace pensar que, si bien los cambios experimentados en los últimos 20 años han sido importantes, los que se experimenten en los años venideros lo serán aún más. Porque efectivamente, como recientemente ha señalado el Viceconsejero de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, "ha llegado la hora de los Servicios Sociales".

bibliografía



Los informes del Consejo Vasco de Bienestar Social, un análisis exhaustivo de la realidad de los servicios sociales vascos

CONSEJO VASCO DE BIENESTAR SOCIAL
SERIE DE INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN DE
LOS SERVICIOS SOCIALES EN LA CAPV.
DATOS REFERIDOS A LOS AÑOS 1998 A 2005.

Un repaso bibliográfico de los documentos publicados respecto a la situación de los Servicios Sociales vascos en su conjunto debe necesariamente incluir una referencia a la serie de informes del Consejo Vasco de Bienestar Social, de los que hasta la fecha se han publicado seis entregas. Los informes recogen la evolución de las principales magnitudes de los Servicios Sociales desde el año 1998, a partir fundamentalmente de la información extraída de Eustat, así como información sobre las normas legales aprobadas en cada ejercicio y sobre la documentación publicada en relación a esta materia. Organizados en función de los diferentes sectores de atención, los informes del CVBS incluyen además algunas recomendaciones dirigidas a mejorar el funcionamiento del sistema y constituyen una herramienta muy útil, sobre todo desde el punto de vista cuantitativo, a la hora de valorar la evolución del conjunto del sector en la CAPV.

Aportaciones básicas para el debate que condujo a la nueva Ley de Servicios Sociales

VARIOS AUTORES
SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.
DOSSIER PARA EL DEBATE. VITORIA-GASTEIZ, EUSKO JAURLARITZA-GOBIERNO VASCO, 2005, PP. 311.

A partir del IV Informe sobre la situación de los servicios sociales en la CAPV, los responsables del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco invitaron en 2005 a algunas personas e instituciones de reconocida trayectoria en trabajos de análisis y mejora de los servicios sociales a realizar un seminario y pre-

parar un dossier acerca de la situación y perspectivas del sistema público vasco de servicios sociales. Fruto de aquel trabajo es esta publicación, que puede entenderse como fundamental para la apertura del debate que dio lugar a la nueva Ley de Servicios Sociales que se acaba de aprobar. El Dossier se abre con un documento compartido, en el que se aboga, en primer lugar, por establecer a nivel de la CAPV una cartera básica de prestaciones y servicios sociales, identificando aquellos cuya prestación sea obligatoria para las distintas administraciones, y estableciendo unos niveles mínimos de cobertura.

El documento, por otra parte, propugnaba un sistema de servicios sociales basado en la atención comunitaria, en un modelo que pone el énfasis en la prevención y en la atención a las personas en sus entornos naturales, de la manera más normalizada y menos restrictiva que sea posible. La puesta en práctica de ese modelo exige, como punto fundamental, el desarrollo y fortalecimiento de la denominada gerencia de caso, es decir, de procesos de intervención y acompañamiento integral con un profesional de referencia. Se pedía igualmente la introducción de cambios en la estructura del sistema público de servicios sociales y en cuanto a la financiación, verdadera piedra de toque para todo este planteamiento de mejora de los servicios sociales, los autores del documento defendían la validez del sistema del copago para diversos servicios y prestaciones, y se mostraban contrarios a que la disposición de medios económicos constituya, por exceso o por defecto, motivo de exclusión del sistema público de servicios sociales.

Una labor constante de evaluación y análisis desde la institución del Ararteko

ARARTEKO
VARIAS PUBLICACIONES.

El repaso de la producción bibliográfica sobre la situación de los servicios sociales vascos debe también hacer

referencia, por fuerza, a la labor de investigación, evaluación y análisis realizada por el Ararteko, tanto en los informes ordinarios que anualmente remite al Parlamento como en los numerosos informes extraordinarios que ha realizado sobre esta materia. Siempre desde una perspectiva sectorial y con el respeto a los derechos de la ciudadanía como principal preocupación, el Ararteko ha analizado en detalle la atención que se presta a las personas sin hogar, a los menores no acompañados o en situación de desprotección y a las personas mayores, así como la situación de los servicios sociales de base, la accesibilidad de los edificios públicos, el espacio sociosanitario o las condiciones de trabajo en el tercer sector de intervención social. Sus informes recogen de forma detallada y rigurosa la situación en todos esos ámbitos y plantean para todos ellos recomendaciones orientadas a la mejora de la atención prestada.

Fortalezas y debilidades, desde la óptica de las Cajas de Ahorro

FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS VASCO-NAVARRAS
SERVICIOS SOCIALES. SERIE: INFORMES SECTORIALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, Nº 65, FEDERACIÓN DE CAJAS DE AHORROS VASCO-NAVARRAS, 2005, PP. 135.

Elaborado por la Federación de Cajas de Ahorro Vasco-Navarras, este informe trataba en el momento de su publicación de recoger la información disponible sobre protección social y servicios sociales en Europa, España y la CAPV, y de establecer comparaciones a través de las variables que se consideran más significativas. Su interés radica, principalmente, en que se trata de uno de los escasos informes monográficos relativos al conjunto de los Servicios Sociales y elaborado, además, desde una óptica ajena al sector. Según el estudio, en la CAPV el gasto en servicios sociales alcanzaba el 1,7% del PIB en 2000 (2% en 2002), algo más que en España (1,5%) pero sustancialmente menos que en otros países europeos como Dinamarca (9%), Suecia (7,8%),

Noruega (7,4%), Alemania (5%) o Francia (4,9%). Entre las fortalezas del sector de servicios sociales vasco se citaba el aumento continuo del gasto social y de la red de servicios y centros de atención, capaz de dar una respuesta diversificada a las necesidades de la población. Como debilidades del sistema, el informe apuntaba el complejo reparto competencial, la escasa incorporación de criterios de calidad en la gestión de los servicios sociales, la escasa atención prestada a los aspectos preventivos de la intervención o la dificultad para atender a las necesidades sociales incipientes.

Un modelo propio para Euskal Herria, que equilibra la acción pública y la intervención social

GALLEGO, R., GOMÁ, R. Y SUBIRATS, J. (EDS.)
ESTADO DE BIENESTAR Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS. LA DESCENTRALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES EN ESPAÑA, EDITORIAL TECNOS Y UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, 229 PÁGINAS, 2003.

Este estudio analiza el desarrollo del Estado del Bienestar en las principales CC.AA españolas e intenta responder al interrogante de en qué medida puede hablarse de distintos estado de bienestar dentro del Estado español. Del análisis realizado, los autores concluyen que el desarrollo de unos Servicios Sociales públicos potentes constituye una señal distintiva de la acción institucional vasca. País Vasco y Navarra se configuran dentro del Estado, aseguran los autores, como regímenes de bienestar relativamente diferenciados, en los que el peso del bienestar se carga menos en las familias que en las redes sociales y comunitarias, y más en los poderes públicos que en los mercados.

Elena Ayarza: 'La nueva Ley es un punto de inflexión que permitirá un gran salto cualitativo'



Elena Ayarza es responsable de la Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco.

¿Qué valoración cabe realizar, desde la Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco, de la evolución que los Servicios Sociales de la CAPV han experimentado en los últimos 20 años?

Nuestra valoración es positiva. Hace veinte años, la realidad de los servicios sociales en nuestra Comunidad Autónoma era la de un pequeño conjunto inconexo y escasamente visible de servicios, con orígenes y encuadres muy diversos. A lo largo de estas dos décadas, gracias al esfuerzo de mucha gente, tenemos un sector de actividad que ha alcanzado un volumen muy importante, en el que el peso operativo, organizativo y político de los poderes y administraciones públicas es considerable, y que camina decididamente hacia una configuración articulada y reconocible como Sistema Vasco de Servicios Sociales.

¿Será posible mantener el mismo grado de crecimiento, cuantitativo y cualitativo, durante los próximos años, máxime teniendo en cuenta la actual situación de crisis económica?

Desde el punto de vista cuantitativo, y en lo referido al gasto público, entendemos que en los próximos años hemos de mantener el ritmo de crecimiento superior al 10% anual que se ha producido en los últimos años, de modo que en los próximos ocho años pueda duplicarse el gasto público en materia de servicios sociales. Desde el punto de vista cualitativo, el esfuerzo ha de ser mayor si cabe, puesto que la complejidad de las necesidades sociales y de los sistemas de atención requiere un enorme esfuerzo en términos de desarrollo e innovación en los procesos de intervención social que constituyen la médula de los servicios sociales. La situación de crisis que estamos viviendo no es sino un argumento añadido para redoblar la apuesta por los servicios y políticas sociales.

¿En qué medida la reciente aprobación de la Ley de Servicios Sociales supone un salto cualitativo o un punto de inflexión en la evolución de los Servicios Sociales en la CAPV?

Desde nuestro punto de vista se trata de un punto de inflexión que debe hacer posible un salto cualitativo. Entendemos que esta nueva Ley representa el gran pacto político, institucional y social que venía reclamando el sector concernido, en tanto en cuanto da una respuesta clara y consensuada a las grandes preguntas estratégicas que cualquier ámbito o sistema se ha de hacer en el campo de la política social: la naturaleza del derecho social del que se habla, sus titulares, las prestaciones y servicios, la estructura y gobernanza del sistema, la participación de la iniciativa social, la financiación...

La dirección de Bienestar Social trabaja ya sobre un plan estratégico para los próximos dos años. A corto plazo, ¿cuáles deberían ser los pasos más importantes para seguir consolidando el sistema vasco de Servicios Sociales?

A corto plazo, el reto es el de compatibilizar el funcionamiento diario de nuestros servicios sociales con la realización consensuada de la exigente agenda de desarrollo reglamentario y con los primeros pasos de aplicación que contempla la Ley. Por citar sólo los principales instrumentos previstos por la ley y que se han de regular o crear en breve plazo, cabe hablar del Órgano Interinstitucional de Servicios Sociales, el Consejo Vasco de Servicios Sociales, la Cartera de Prestaciones y Servicios, el Plan Estratégico y Mapa de Servicios Sociales, los instrumentos técnicos comunes para el proceso de intervención social, la Alta Inspección, el Observatorio Vasco de Servicios Sociales, la regulación del régimen de concierto, el Sistema Vasco de Información sobre Servicios Sociales...

A medio y largo plazo, ¿cuáles son los retos más importantes que tienen planteados de cara al futuro los Servicios Sociales vascos?

A medio y largo plazo los retos de los servicios sociales vascos se resumen, a nuestro juicio, en la idea de que se han de convertir en el cuarto pilar del sistema de bienestar. Esto quiere decir que, a los ojos de toda la ciudadanía, los servicios sociales deben acabar siendo un tipo de apoyo tan conocido, valorado y accesible como lo son los servicios sanitarios, los servicios educativos o las prestaciones económicas de garantía de ingresos. Ello supone apostar por una centralidad del sistema público, efectivamente universal, en el ámbito de los servicios sociales, liderando un desarrollo técnico de los servicios en clave de personalización y proximidad, de modo que, como ya ocurrió en los servicios sanitarios o educativos, se deje de considerar y estructurar los servicios sociales en función de colectivos considerados vulnerables y se ofrezca un abanico flexible de respuestas adaptadas a cada itinerario individual, para todas las personas.

datuak datos

- Desde 1988, el personal propio que trabaja en el ámbito de los Servicios Sociales se ha multiplicado por 3,5, pasando de poco más de seis mil personas a casi 23.000.
- En ese plazo, el gasto por habitante se ha multiplicado por 8,7 en euros corrientes y el porcentaje del PIB destinado a los Servicios Sociales se ha multiplicado por 2,4, pasando del 1% en 1988 al 2,4% en 2006. Entre 2000 y 2006 el gasto se ha incrementado en un 40%.
- Desde 1994, la cobertura de plazas residenciales se ha multiplicado por 1,6 y las de SAD por 3,3. La cobertura de los centros de atención diurna se ha multiplicado casi por cinco entre 1988 y 2006, y las de los CO y CEE, sumada, se ha multiplicado casi por dos desde 1994.

Gráfico 1. Evolución de la cobertura (por cada 10.000 habitantes) de plazas residenciales, por tipo de población atendida. CAPV. 1994-2006

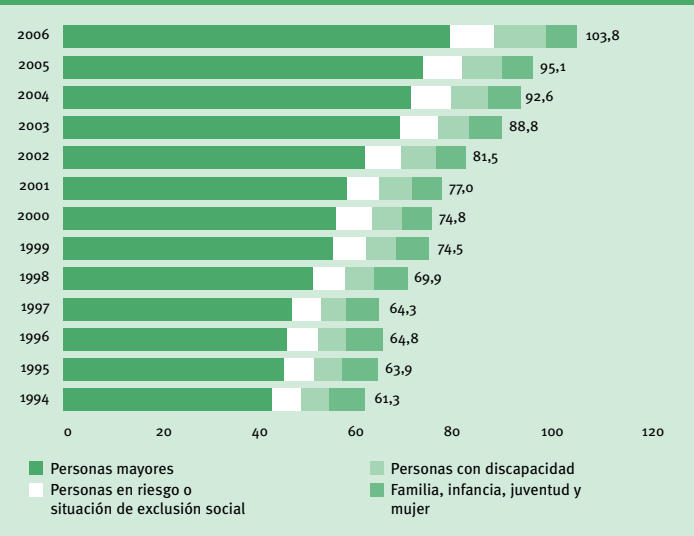


Gráfico 2. Evolución de la cobertura de SAD (usuarios al año por cada 10.000 habitantes). 1996-2006

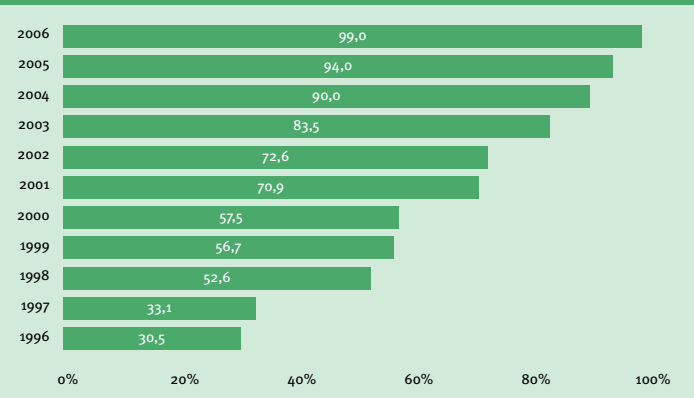


Tabla 1. Evolución de la distribución del gasto total por fuentes de financiación en la CAPV. 1994-2006

| | 1994 | 1998 | 2002 | 2006 |
|-----------------------------|------|------|------|------|
| Financiación pública | 70,6 | 70,0 | 70,1 | 71,1 |
| Admón. Central | 1,7 | 3,4 | 2,3 | 2,1 |
| Admón. Autónoma | 12,4 | 12,1 | 16,7 | 21,4 |
| Admón. Territorial | 43,6 | 41,4 | 37,1 | 35,7 |
| Admón. Municipal | 12,8 | 13,1 | 14,0 | 11,9 |
| Financiación privada | 29,4 | 30,0 | 29,9 | 28,9 |
| Instituciones s.f.l. | 6,1 | 3,8 | 3,8 | 2,5 |
| Empresas | 0,6 | 0,6 | 0,4 | 0,6 |
| Familias | 14,2 | 15,1 | 13,7 | 14,4 |
| Otras | 8,4 | 10,6 | 11,9 | 11,3 |

Gráfico 3. Evolución del número de trabajadores propios del sector servicios sociales, por Territorio Histórico. 1988-2006

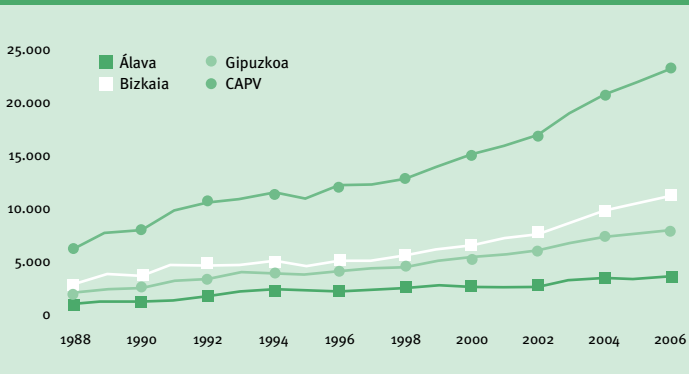


Gráfico 4. Evolución del gasto total por habitante por Territorio Histórico. 1988-2006 (en euros)

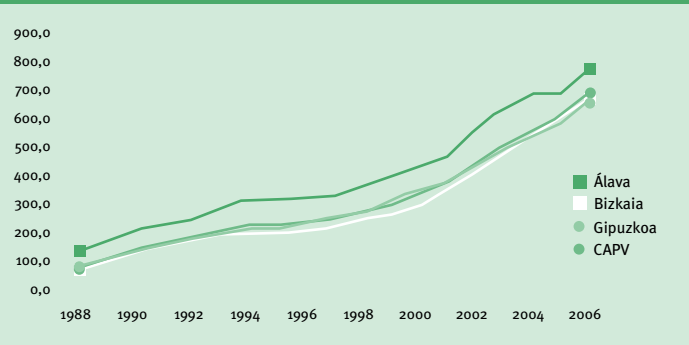
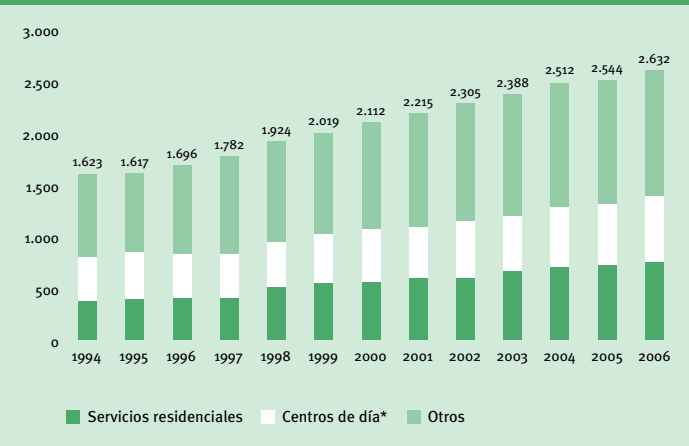


Gráfico 5. Evolución del número de centros de Servicios Sociales en la CAPV por tipos de centro. 1994-2006



* Los Centros de Día incluyen tanto los asistenciales como los de ocio y tiempo libre.

Algunos retos para los próximos años

Joseba Zalakain

SIIS CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS

Cualquier análisis que se realice respecto a la evolución de los Servicios Sociales vascos a lo largo de los últimos 20 años debe por fuerza llevar a la misma conclusión: los cambios han sido enormes y se han producido avances y mejoras sustanciales. Tras asumir las instituciones vascas a principios de los 80 las competencias en materia de Bienestar Social, el desarrollo de los Servicios Sociales ha sido en Euskadi, cabe decir, espectacular, de tal forma que constituyen hoy una de las señas distintivas del sistema institucional vasco. Ese desarrollo obedece seguramente a dos factores: por una parte, la necesidad, es decir, los cambios socioeconómicos y demográficos

que –aquí y en otros muchos países– han hecho cada vez más necesaria la intervención pública en materias como la exclusión, la desprotección y, sobre todo, la dependencia; de otra parte, la voluntad política y social, es decir el compromiso de las instituciones, los partidos, las entidades sociales y la ciudadanía para construir un Estado de Bienestar sólido en la CAPV.

En el dossier que abre estas páginas se hace referencia a los cambios cualitativos y cuantitativos que el sistema vasco de Servicios Sociales ha experimentado a lo largo de estos 20 años. También se hace referencia a algunas de sus limitaciones y dificultades, la mayoría de las cuales se derivan, precisamente, de ese crecimiento: se trata, en general, de problemas que sólo se dan en sistemas que han adquirido un cierto desarrollo, de problemas para alcanzar adecuadamente todos los objetivos y cubrir todas las necesidades, de forma eficaz, racional y sostenible. Difícilmente puede plantearse, con los datos en la mano, una impugnación global del modelo o una descalificación general de lo realizado. Se ha hecho mucho, aunque aún quede mucho por hacer.

Por eso mismo, y al margen de la muy positiva valoración que merece la nueva Ley de Servicios Sociales, más allá de recordar los logros alcanzados es necesario plantear los retos pendientes. El primero de ellos será el de llevar a la práctica el principio de universalidad que la nueva Ley reconoce: pese a los notables incrementos registrados en el número de plazas, aún quedan personas con necesidad de Servicios Sociales que no están siendo atendidas. El principio de universalidad obligará a las instituciones a seguir ampliando la cobertura de sus programas, de forma que todas las personas que acrediten el nivel correspondiente de necesidad reciban los servicios o las prestaciones correspondientes.

Un segundo reto pasa por llevar a la práctica los principios de atención comunitaria e individualización de la atención, lo que, a su vez, va a obligar a reforzar todo el sistema de atención comunitaria y, muy especialmente, los Servicios Sociales de Base y los de Asistencia

Domiciliaria. Para no caer en el riesgo, como se señala en las páginas precedentes, de convertirse en un gigante con pies de barro, el sistema de Servicios Sociales va a requerir un muy considerable refuerzo de estos dos dispositivos, ambos de competencia municipal. Y ello, a su vez, va a requerir de un debate sobre los límites y las posibilidades de la acción municipal en materia de servicios sociales, sobre su articulación y sobre su financiación.

También será imprescindible un esfuerzo de mejora de las condiciones laborales de las personas que trabajan en determinados ámbitos de los Servicios Sociales, evitando las actuales diferencias entre profesionales en cuanto a salarios o condiciones contractuales en función de la red a la que pertenecen o del sector en el que trabajan.

Un cuarto reto –en este caso vinculado a la financiación del sistema– pasa por ajustar los medios a los objetivos y por definir cómo y de dónde se obtendrán los recursos que este modelo requiere. En principio, los objetivos ya están marcados, son claros y se traducen en el desarrollo de unos Servicios Sociales públicos sólidos, homologables a los existentes en los países occidentales más avanzados. Sin embargo, los recursos necesarios para hacer realidad este modelo son caros y requieren un esfuerzo económico importante, adicional al que se ha venido realizando hasta ahora y que era de por sí elevado. Obtener esos recursos adicionales, por la vía que se estime más conveniente, exige alcanzar un gran acuerdo social, un pacto de país por el cual todos los agentes implicados –institucionales, sociales, empresariales y también la ciudadanía en su conjunto– asuman los deberes y responsabilidades que toda ampliación de derechos lleva implícita.